

San Francisco del Rincón, Gto., 21 de Septiembre del 2021  
Oficio no. UT/299/2021  
Asunto se contesta solicitud

**C. Mariela**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 14 de septiembre del presente año con número de folio 11019800000721 que a la letra dice: Nombre del o de los apoderados legales que litigan y defienden al municipio en sus demandas laborales. En caso de ser un abogado externo por honorarios o servicios profesionales se pide el monto o igual erogada.

Respecto de la información solicitada le informo:

Los nombres de los apoderados legales que representan al Municipio en demandas laborales:

- Lic. Lorena Villalobos Olivares, como síndica del H. Ayuntamiento.
- Lic. Carlos Xavier Gamiño Quezada, como apoderado legal del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.
- Lic. Juan Segoviano Valtierra, abogado externo por contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a sueldos y salarios que ascienden a la cantidad de \$5,995.50 (cinco mil novecientos noventa y cinco 50/100 M.N.) catorcenal.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA